



Madrid, 21 de febrero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A. (en adelante la “**Sociedad**” o “**ISC**”) por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 27 de diciembre de 2017, ha acordado trasladar el domicilio social a la calle Serrano, 41, planta 4ª (Madrid). Dicho acuerdo ha sido elevado a público e inscrito debidamente en el Registro Mercantil de Madrid.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Diego Armero Montes  
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.